**Fecha: 17 de diciembre de 2013**

**Boletín de prensa Nº 906**

**ESTE MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE ALCALDE DE PASTO ENTREGA INFORME A CIUDADANÍA**



Este miércoles 18 de diciembre el alcalde, Harold Guerrero López, realiza su rendición de cuentas del periodo comprendido entre 01 de enero de 2012 a 31 de octubre de 2013. La ciudadanía del municipio de Pasto podrá participar del evento que se llevará a cabo en el auditorio de la Institución Educativa Municipal INEM desde las 3:00 de la tarde.

El mandatario manifestó que a diferencia de la pasada rendición de cuentas, en esta ocasión, además del alcalde, serán los secretarios, directores, gerentes de las empresas descentralizadas y jefes de oficinas, los encargados de dar a conocer los principales proyectos y gestiones adelantados para el beneficio de la comunidad de Pasto. Entre los temas más destacados están: acueducto y alcantarillado, gestión ambiental, desarrollo social y participativo, generación de empleo y las principales dificultades que se han presentado en el desarrollo de algunos programas.

Así mismo se encuentra disponible un link en la página web, [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) para que los ciudadanos envíen sus preguntas sobre los proyectos y acciones realizadas por esta administración. Las respuestas se publicarán posteriormente en el portal web de la Alcaldía de Pasto.

**PRODUCTORES CAMPESINOS DE PASTO OFERTAN SUS PRODUCTOS AL GRUPO ÉXITO**

En el marco del Programa Compre Colombiano, Propaís, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con el apoyo de la Alcaldía de Pasto a través de las secretarías de Desarrollo Económico y Agricultura, se llevó a cabo un nuevo encuentro empresarial en alianza con el Grupo Éxito.

Durante la jornada se hizo presente el alcalde Harold Guerrero López quien afirmó que con el liderazgo de la Administración Local se logrará que los productores vendan sus artículos a una cadena tan importante como lo es el Grupo Éxito. El mandatario agradeció la voluntad del Presidente Juan Manuel Santos y del Ministro de Comercio, Industria y Turismo Santiago Rojas Arroyo, por llevar a cabo estas iniciativas que fomentan la economía de los campesinos del Municipio de Pasto.

Más de 60 micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio de Pasto que producen frutas, legumbres, hortalizas, bebidas, entre otros alimentos, se reunieron con directivos del área de compras de la cadena de almacenes Éxito en las líneas agrícola, agroindustria, cárnicos (ganado en pie) y fruver, provenientes de Bogotá, Medellín y Pereira, quienes adelantaron citas comerciales con los vendedores a fin de conocer su oferta e identificar oportunidades de negocio.

**Contacto: Secretario Desarrollo Económico, Armando Miranda Vela. Celular: 3007807080**

**NIÑOS ENSEÑAN CÁTEDRA DEL NO USO DE PÓLVORA**

En desarrollo de la campaña ‘La pólvora te engaña y te daña’ que vienen impulsando diferentes secretarías de la Administración Local con apoyo de la Policía Nacional, la Subsecretaría de Cultura Ciudadana de la Secretaría de Cultura, intensifica actividades de dramatizados en los distintos centros y establecimientos comerciales de la ciudad para hacer prevención sobre el uso y comercialización de estos elementos que además de acabar con la felicidad atentan contra la integridad física de las personas.

A los actos de sensibilización, se unieron voluntariamente niños y niñas que quisieron dar ejemplo y entregar mensajes de reflexión acerca de las secuelas físicas y sicológicas que dejan las lesiones por utilizar elementos pirotécnicos. Funcionarios de la Alcaldía, fomentan el propósito de la campaña que busca reducir las estadísticas de quemados a través de la entrega de volantes y realización de obras artísticas con el fin de lograr que tanto menores de edad como jóvenes y adultos acaten las recomendaciones.

En lo corrido del mes de diciembre van dos casos de lesionados por pólvora registrados en niños de 10 y 12 años, ante los cuales, la Administración Local ya inició las investigaciones respectivas para determinar el tipo de acción sancionatoria.

**Contacto: Subsecretaria de Cultura Ciudadana, Magda Cadena. Celular: 3206988725**

**CUARTO CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL 2013**

En el desarrollo de la cuarta sesión del Consejo de Política Social presidido por el Alcalde de Pasto, Harold Guerrero López; acompañado en la mesa principal por la Procuradora Delegada de Infancia y Adolescencia, Margot Agreda; la Personera Municipal Adela Aguirre, El director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Nariño Héctor Fabio Quiroz, la Secretaria de Bienestar social Laura Patricia Martínez Baquero. Dentro del proceso de seguimiento al Consejo de Política Social que evaluó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en cumplimiento de la Resolución 3231 del 2011 se obtuvo una autoevaluación de 100 puntos.

Entre las principales conclusiones de esta cuarta jornada se destacan el trabajo articulado de los actores que hacen parte de cada uno de los comités que conforman el Consejo de Política Social, como el plan de seguridad alimentaria y nutricional; se articularon acciones en pro de la erradicación del trabajo infantil, como también 870 niños, niñas y adolescentes focalizados y atendidos en programas ofertados, con el fin de generar espacios de movilización social para promover la erradicación de trabajo infantil, esto como aporte a la construcción de la política pública de Primera Infancia e Infancia.

Desde la Oficina de Género se logró sensibilizar y divulgar los derechos de las mujeres desde una educación con valores y equidad. En cuanto al trabajo que se adelantó con los adolescentes, jóvenes y menores se logró la conformación en salud sexual y reproductiva con enfoque de género a fin de prevenir el embarazo temprano.

De otra parte, se gestionó la participación de las mujeres en diferentes espacios, que les permitan mejorar su capacidad económica, dadas sus características y en condiciones de equidad. Se alcanzó la formulación del Plan de Retorno del corregimiento de Santa Bárbara – Vereda Cerotal como también la aprobación de los ajustes del Plan de Acción Territorial (P.A.T) del Municipio de Pasto, esto en cuanto a Justicia Transicional. Se logró además la actualización del Plan de Contingencia y se construyó participativamente la política pública de primera infancia e infancia.

Cabe desatacar que se adelantó el seguimiento a la ejecución del programa Colombia Mayor- Solidaridad con el Adulto Mayor/ subsidio económico. En cuanto al tema de discapacidad se creó el UGDS, como también el desarrollo de actividades físico recreativas y clubes deportivos/ y promoción y prevención de accidentes de tránsito.

De otra parte se realizaron actividades psicoeducativas orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, proyecto de vida, autoestima y promoción de conductas no compatibles con el consumo de sustancias psicoactivas.

La Secretaria de Bienestar Social. Laura Patricia Martínez Baquero afirmó que el Consejo de Política Social de Pasto avanza en la generación de acciones que garanticen el desarrollo y protección de las poblaciones que más lo necesitan y resaltó que el ejercicio de movilizar, gestionar y promover el bienestar social en el municipio, es un escenario de dinamización de Política Pública y compromete de manera prioritaria el bienestar de las niñas y los niños.

**Contacto: Secretaria de Bienestar Social, Laura Patricia Martínez Baquero. Celular: 3016251175**

**TRÁNSITO NO EXPEDIRÁ PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS**

La Secretaría de Tránsito Municipal informa a la opinión pública que bajo ningún motivo se están otorgando permisos para libre tránsito de motocicletas dentro de las fechas establecidas por temporada de fin y comienzo de año, así lo dio a conocer el secretario de la dependencia Guillermo Villota Gómez.

El funcionario reiteró que es absolutamente falso que funcionarios adscritos al organismo estén cobrando por expedir este tipo de documentos, por cuanto existen unas excepciones que serán las únicas que estarán autorizadas para transitar entre el 20 de diciembre de 2013 al 08 de enero de 2014, fechas estipuladas para adoptar la medida de restricción. Para mayor información consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2013?download=5304:dec-1003-17-dic-2013>

**Contacto: Secretario de Tránsito y Transporte, Guillermo Villota Gómez. Celular: 3175010861**

**ADMINISTRACIÓN CONTINÚA ENTREGANDO SONRISAS A NIÑOS DE CORREGIMIENTOS**

Este martes 17 de diciembre en el desarrollo de la campaña “En esta navidad, la felicidad es compartida”, la Gestora Social del Municipio, Patricia Mazuera entregó felicidad a cientos de niños de los corregimientos de El Encano, La Laguna, Buesaquillo, Cabrera y San Fernando a través de regalos de navidad.

La Gestora Social del Municipio, Patricia Mazuera Del Hierro, informó que hasta el momento se han visitado niños estudiantes de ocho corregimientos del municipio. "Estamos cumpliendo con el propósito que tenía la Administración de llevarle felicidad a los menores de edad en este mes tan especial del año y la meta para el sector rural es de 3.000 regalos”.

**FINALIZA REPARCHEO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD**

2.839 millones de pesos se invirtieron en el mejoramiento de la malla vial urbana de 85 sectores, así lo dio a conocer el secretario de Infraestructura de la Alcaldía de Pasto, Jhon Fredy Burbano Pantoja quien explicó que entre las vías más importantes que se intervinieron se encuentran la calle 18 sector Torobajo, salida al oriente entre monumento al trabajador y barrio Popular, antigua salida al norte, vía principal barrio Panorámico, calle 6ª de la Institución Educativa Municipal El Liceo.

Así mismo, las calles al contorno del parque Santiago, barrio Miraflores, carrera 4 entre Chapal – IEM CCP – glorieta Comfamiliar, carrera 33 en inmediaciones al CAM de Anganoy, carrera 32 frente al Hospital Infantil, calle 16 entre la Avenida Panamericana y el Hospital San Pedro, diagonal 16 que conduce hacia Altos de La Colina, barrio La Aurora en el sector de la carrera 32 entre calles 10 y 15 y mejoramiento en afirmado de vías principales en la comuna 10 y comuna 6.

**Contacto: Secretario de Infraestructura, Jhon Fredy Burbano Pantoja. Celular: 3166901835**

**INVITAN A CONFORMAR PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUD**

La Alcaldía de Pasto a través de la Dirección Administrativa de Juventud convoca a todos los adolescentes y jóvenes del Municipio de Pasto entre los 14 y 28 años para que participen de la construcción y conformación del proceso denominado “Plataforma Municipal de Juventud”. La directora de la dependencia, Adriana Franco manifestó que todas las organizaciones juveniles de carácter formal y no formal, pueden asistir a la asamblea que se realizará este miércoles 18 de diciembre en las instalaciones del salón Iraka en la calle 17 Nº 26-79 a las 2:30 de la tarde.

El propósito del evento es iniciar el levantamiento de la línea de base de las organizaciones, procesos y/o prácticas organizativas que harán parte del proceso de conformación de la “Plataforma Municipal de Juventud”.

**Contacto: Dirección Administrativa de Juventud, Teléfono: 7205382**

**EN SECTOR DE CRESEMILLAS SERÁN UBICADOS VENDEDORES DE AÑOS VIEJOS**

La Dirección de Espacio Pùblico socializó con comerciantes estacionarios el lugar donde serán ubicados para la venta de años viejos tradicionales. Durante el proceso de asignación de puestos que será en el sector de Cresemillas, el director, Alvaro Ramos Pantoja, advirtió sobre las sanciones judiciales acerca de la comercialización y/o almacenamiento de productos que contengan polvora.

El funcionario precisó además que todo el equipo de espacio público viene promoviendo la cero utilización de elementos pirotécnicos a través de carteles y de volantes. Solicitó también a los vendedores ser organizados en el desarrollo de su actividad comercial con el fin de prestar un buen servicio y atención al cliente.

**Contacto: Director de Espacio Público, Álvaro Ramos Pantoja. Celular: 3155817981**

**DECRETO 0908 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 USO DE SUELOS COMERCIAL Y DE SERVICIOS**

La Alcaldía de Pasto por medio del Decreto 0908 del 14 de noviembre de 2013, establece las condiciones mínimas locativas que deben cumplir los establecimientos de comercio cuyo uso de suelos es comercial y de servicios. Para más información consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2013?download=5301:dec-0908-14-nov-2013>

**DECRETO 0909 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 CREA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES**

La Alcaldía de Pasto por medio del Decreto 0909 del 14 de noviembre de 2013, crea la ventanilla única de trámites, el comité técnico operativo de eventos, si fija el procedimiento y los requisitos para la autorización de espectáculos de artes escenicas y de artes no escénicas en el Municipio de Pasto y eventos pirotécnicos y se dictan otras disposiciones. Para más información consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2013?download=5302:dec-0909-14-nov-2013>

**DECRETO 0986 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2013 SE ADOPTA SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

La Alcaldía de Pasto por medio del Decreto 0986 del 09 de diciembre de 2013, adopta el Sistema de Gestión de Calidad en la Admisnistración Municipal. Para más información consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2013?download=5303:dec-0986-09-dic-2013>

**DECRETO 1004 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2013 RESTRINGE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES**

La Alcaldía de Pasto por medio del Decreto 1004 del 17 de diciembre de 2013, restringe el tránsito de vehículos automotores tipo carro de servicio particular durante los días sábados 21 y 28 de diciembre de 2013 y 4,11 y 18 de enero de 2014. Para más información consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2013?download=5305:dec-1004-17-dic-2013>

**Pasto Transformación Productiva**

**María Paula Chavarriaga Rosero**

Jefe Oficina de Comunicación Social

Alcaldía de Pasto